

ficie, incluidos su parte proporcional de acceso y zona de maniobra de 21 metros 38 decímetros 25 centímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Derecha, entrando, plaza número 48; izquierda, plaza número 50; fondo, plaza número 55, y frente, zona de acceso y maniobra. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, Sección Primera, libro 117, folio 47, finca 7.233, inscripción segunda. Tipo de subasta: 1.300.000 pesetas (un millón trescientas mil pesetas).

11. Número 13.—Plaza de aparcamiento, señalada en el plano con el número 50, con una superficie, incluidos su parte proporcional de acceso y zona de maniobra de 21 metros 38 decímetros 25 centímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Derecha, entrando, plaza número 49; izquierda, zona de paso; fondo, plaza número 55, y frente, zona de acceso y maniobra. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, Sección Primera, libro 117, folio 49, finca 7.234, inscripción segunda. Tipo de subasta: 1.300.000 pesetas (un millón trescientas mil pesetas).

Todas ellas forman parte del edificio sito en Murcia, barriada del Carmen, parcela 11-A.

Dado en Murcia a 30 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—11.186.

## OVIEDO

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00407/1998, se sigue procedimiento laudo arbitral, a instancia de don Guillermo Álvarez Rato, representado por la Procuradora doña Marta García Sánchez, contra don Antonio Ángel Rodríguez, «Construcciones Anta, Sociedad Limitada» y «Cerobri, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada «Cerobri, Sociedad Limitada», cuyo valor asciende a 409.142.180 pesetas, que se encuentra sujeta a expediente de expropiación, por lo que también se saca a subasta el crédito que ostenta la deudora contra el Ayuntamiento de Oviedo, consecuencia del expediente expropiatorio a la que se encuentra sujeta la finca:

Finca denominada «La Vega, La Llera y El Llerón», sita en Olloniego, concejo de Oviedo, que tiene una superficie de 25.846 metros cuadrados, y linda: Norte, con camino viejo, el puente y más de la herencia de doña María de la Concepción Bailly y Bernaldo de Quirós; al sur, con río pequeño, hoy cubierto y convertido en camino de pueblo; al este, con carretera de Castilla y resto de la finca matriz, y al oeste, con río Nalón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo, finca registral número 1.095 de la sección sexta obrante al folio 35, del libro 1.689, tomo 2.404.

La subasta se celebrará el próximo día 7 de febrero del 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del avalúo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la cuenta del Juzgado: Cuenta de depósitos y consignaciones número 3349 0000 48 407 98 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Uría, número 14, de Oviedo.

Tercera.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de marzo del 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75

por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de abril del 2000, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Oviedo a 7 de diciembre de 1999.—El Magistrado.—El Secretario.—11.283.

## PAMPLONA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Pamplona.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 375/99 C de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don E. de Pablo, contra «Mercantil Inversiones Asociadas de Iruña, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, por término de veinte días, y precio de su avalúo, las fincas especialmente hipotecadas para garantía del préstamo que se reclama, haciéndose constar:

La subasta tendrá lugar los días: La primera el día 3 de febrero del 2000, la segunda el día 2 de marzo del 2000 y la tercera el día 30 de marzo del 2000, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, a excepción del acreedor demandante, en el Banco Bilbao Vizcaya, plaza del Castillo, de Pamplona, indicando clase de Juzgado, número de asunto y año, el 20 por 100 del tipo señalado para la primera y la segunda y, en la tercera, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran, en la primera subasta, el precio de tasación; en la segunda, el 75 por 100 del valor, y, la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose únicamente el remate cuando la postura sea igual o superior al tipo fijado para la segunda subasta.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en la condición segunda, que deberá hacerse en la entidad bancaria aludida hasta el momento de la celebración de la subasta, debiendo contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Sexta.—El rematante deberá aceptar dichas obligaciones, no siendo admitida su proposición si no lo hiciere, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiera celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes, las cuales se encuentran ubicadas en la unidad C-D del plan parcial de Mendabaldea:

1.º Finca número 7. Local comercial, sito en la calle Premin de Iruña entre los números 2 y 4, de Pamplona, en la planta baja del edificio, con una superficie construida de 101,17 metros cuadrados. Linda: Norte, sur y este, zona peatonal cubierta bajo porche, y oeste, portal número 1.

Cuota de participación: 1.539 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Pamplona, tomo 885, libro 69, folio 137, finca 4.444, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Treinta y seis millones novecientos mil pesetas (36.900.000 pesetas).

2.º Número 9. Local comercial, sito en la calle Premin de Iruña, número 6, de Pamplona, en la planta baja del edificio, con una superficie construida de 121,17 metros cuadrados. Linda: Norte, zona peatonal cubierta bajo porche y rampa de garaje, y sur, este y oeste, zona peatonal cubierta bajo porche y portal número 3.

Cuota de participación: 1.843 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Pamplona, tomo 885, libro 69, folio 143, finca 4.448, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Cuarenta y seis millones ciento veinticinco mil pesetas (46.125.000 pesetas).

3.º Número 10. Local comercial sito en la calle Premin de Iruña, número 8, de Pamplona, en la planta baja del edificio, con una superficie construida de 140,20 metros cuadrados. Linda: Norte, zona peatonal cubierta bajo porche y portal número 4; sur y oeste, vial peatonal, y este, portal número 4 y zona peatonal cubierta bajo porche.

Cuota de participación: 2.133 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Pamplona, tomo 885, libro 69, folio 146, finca 4.450, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Cuarenta y seis millones ciento veinticinco mil pesetas (46.125.000 pesetas).

4.º Número 11. Local comercial sito en la calle Premin, número 2, de Pamplona, en la planta baja del edificio, con una superficie construida de 45,43 metros cuadrados. Linda: Norte, sur y oeste, zona peatonal cubierta bajo porche, y este, portal número 1.

Cuota de participación: 0,690 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Pamplona, tomo 885, libro 69, folio 149, finca 4.452, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Nueve millones doscientas veinticinco mil pesetas (9.225.000 pesetas).

Y para general conocimiento se expide el presente en Pamplona a 14 de diciembre de 1999.—El Secretario.—11.575.

## SANTA COLOMA DE GRAMENET

### Edicto

Don Urbano Álvarez Perálvarez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santa Coloma de Gramenet,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 173/98, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley hipotecaria, a instancia de Banca Catalana, contra «Tapan Bhawal, Gurmel Singh, Anusha Priyangane y Chowdhry Nandan», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de marzo del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0858-0000-018-0173-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año de procedimiento, sin